

**ACTA N° 255 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2020)**

Siendo las 12:00 horas del viernes 21 de Agosto de 2020 se inicia la Sesión N°255 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se realiza en las modalidades de presencial en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

En razón a las modalidades presenciales y en línea de la sesión del Consejo Regional, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. solicita al Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional tomar asistencia de los Sres. (as) Consejeros (as) presentes en la Sesión.

A continuación, don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, procede a tomar asistencia;

Preside Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne	(presencial)
Sr. Consejero Germán Arenas Sáez	(presencial)
Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera	(presencial)
Sr. Consejero Bernardo Cornejo Cerón	(presencial)
Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos	(en línea)
Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Sanfuentes	(en línea)
Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez	(presencial)
Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso	(presencial)
Sr. Consejero Pablo Larenas Caro	(presencial)
Srta. Consejera Carla Morales Maldonado	(presencial)
Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbel	(en línea)
Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras	(presencial)
Sr. Consejero Luis Silva Sánchez	(en línea)
Sr. Consejero Edinson Toro Rojas	(presencial)
Sr. Consejero Jorge Vargas González	(presencial)
Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela	(presencial)

TABLA

1.- CUENTA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL, RESOLUCIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

- "APOYANDO OLLAS COMUNES DE LA VI REGIÓN"
- "PERMÍTEME CONTINUAR"

EXPONE: ENCARGADO UNIDAD 6% GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

2.- CUENTA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESOLUCIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

- **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES OPERATIVAS SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS"**

EXPONEN:

- **DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS**
- **DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J., en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 255 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:00 horas del viernes 21 de Agosto del 2020.

1.- CUENTA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL, RESOLUCIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, INICIATIVAS DE INVERSIÓN; "APOYANDO OLLAS COMUNES DE LA VI REGION" Y "PERMÍTEME CONTINUAR"

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que a continuación dará cuenta el Presidente de la Comisión Social, Sr. Consejero Luis Silva para abordar la propuesta de la Sra. Intendenta Regional denominada "Apoyando Ollas Comunes de la VI Región", para luego presentar el proyecto "Permíteme Continuar", iniciativas que serán expuesta por el encargado del 6% del Gobierno Regional.

Concede la palabra al Presidente de la Comisión Social del Consejo Regional don Luis Silva.

El Presidente de la Comisión Social del Consejo Regional don Luis Silva informa que efectivamente se ha ingresado para el análisis de la Comisión, las propuestas de inversión denominadas "Apoyando Ollas Comunes de la VI Región", "Permíteme Continuar" y "Día de la Juventud". Solicita a través del Presidente de la Comisión incorporarlos a la Tabla de la presente sesión para su exposición y resolución en la misma.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. solicita al plenario del Consejo Regional incorporar en tabla los proyectos señalados por el Presidente de la Comisión, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Valderrama.

ACUERDO N°6.452

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA COMISION SOCIAL, DON LUIS SILVA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, PARA EL ANÁLISIS Y RESOLUCION DEL CONSEJO REGIONAL EN ESTE PLENARIO EXTRAORDINARIO, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADAS "APOYANDO OLLAS COMUNES DE LA VI REGIÓN", "PERMÍTEME CONTINUAR" Y "DÍA DE LA JUVENTUD".

El Presidente de la Comisión Social del Consejo Regional don Luis Silva informa que iniciará su presentación con el proyecto "Apoyando Ollas Comunes de la VI Región", beneficiando a 11 comunas de la Región para 117 ollas comunes, por un periodo de tres meses, con 318.000 raciones mensuales. Este proyecto estará a cargo de la supervisión de Caritas Chile. Tiene un costo de M\$152.713.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra al Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros.

El Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros, informa que el proyecto "Apoyando Ollas Comunes de la VI Región" tiene un monto de inversión de

\$152.713.884, proyecto consiste en aportar alimentos y EPP a 117 ollas comunes pertenecientes a la Región de O'Higgins, los gastos a financiar corresponden a honorarios para un encargado de programa y un apoyo logístico. Gastos en alimentación; legumbres, fideos, arroz, carne molida, aceite, harina, jurel, etc. Publicidad consistente en adhesivos para cajas. Gastos generales compra de EPP como mascarillas, guantes, cofias, alcohol gel, etc. artículos de limpieza. La organización a cargo será la Fundación Caritas Chile.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Carla Morales saluda a los presentes y consulta cómo está programado este proyecto, si es dividido por provincia y comuna?, en segundo lugar desea saber los plazos para la ejecución del proyecto y finalmente consulta si están definidas las juntas de vecinos.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que también desea saber el detalle comunal y cuáles fueron los criterios utilizados para ello, por ejemplo en la comuna de San Vicente existen nueve ollas comunes.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo consulta cual es la dirección de cada una de las ollas comunes, si esta coordinación se realizó a través de la Fundación y si existirá coordinación a través de la municipalidad de Rancagua.

El Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros, responde que el Gobierno Regional no puede interferir con el catastro, éste fue realizado por la Fundación Caritas, en este catastro están incluidas comunas de las provincias de Colchagua y Cachapoal. Efectivamente, San Vicente está incluido en el catastro. Respecto a la organización municipal, el Gobierno Regional no puede inferir en cuanto a la organización, pero si se entiende que cuando son ollas comunes apoyadas municipalmente, la fundación debe conversar con el respectivo municipio. La misión del Gobierno Regional es la evaluación técnica del proyecto.

Las comunas de Colchagua son San Fernando y Santa Cruz. Cachapoal es Rancagua, Machalí, Peumo, San Vicente, Graneros y Rengo.

Señala que este es el catastro inicial que hace la fundación, sin embargo, por la trascendencia del tiempo que ha pasado, si una olla común no está funcionando, la fundación está habilitada para poder modificar el proyecto y poder cederla o trasladarla a otra comuna que lo necesite.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama consulta si estas son ollas comunes organizadas por la fundación, dado que en Rancagua existen varias que son auto-convocadas. Consulta cual es el criterio, cuantas corresponden a Rancagua.

El Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros insiste que el catastro lo hace la Fundación Caritas Chile, es una fundación privada sin fines de lucro, el Gobierno Regional no tiene la injerencia en insistir en lo municipal, tampoco se le puede solicitar llevar de la mano un ente público.

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita que la Fundación Caritas haga entrega de un detalle del proyecto, de modo de conocer cuántas ollas comunes se financiarán. Aclara que existen ollas comunes realizadas por las municipalidades y otras son de los propios vecinos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. señala que se solicitará vía oficio a la Fundación para que informe los antecedentes solicitados.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que se suma a las peticiones realizadas, dado que este Consejo debe dar respuestas a muchas ollas comunes instaladas en estas provincias, se hace necesario que la Fundación exponga ante este Consejo Regional el detalle de los beneficiarios y ejecución de este proyecto.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se suma a la solicitud de información, pero aclara que esa solicitud no debe ser a la Fundación, sino que con nuestros equipos del Gobierno Regional, quienes deben proveer esa información. Indica

que lo ideal es que los propios Consejeros en virtud de su conocimiento territorial, traigan las listas para poder cotejarlas con la información que se entregue, y de no estar una olla común en la lista de la Fundación, poder incorporarla al programa.

Por otro lado, señala que, en comparación a lo realizado por el CORE de Valparaíso, aquí en la Región de O'Higgins vamos un mes tarde.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra al Director Regional don José Soto.

El Director Regional don Rodrigo Soto señala que, en relación con lo consultado, existe en la Fundación Caritas un catastro de cada una de las ollas comunes, ellos partieron con aquellas organizaciones que hoy están ejecutando esta iniciativa, pero si a solicitud del Consejo Regional se requiere un detalle más riguroso, indudablemente se puede citar a la fundación para que entregue los detalles.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que desea recordar que esto surge también de acuerdo a lo hablado con la Sra. Intendente Regional, quien nos hizo un planteamiento para poder distribuir este 6% del FNDR. En la oportunidad se manifestaron diferentes ideas, en primera instancia en relación con esta iniciativa y antes de iniciar el trabajo con este proyecto, se planteó que fuera este Consejo el que diera el visto bueno, el segundo paso fue que fuera la Sra. Intendente en una sesión plenaria respaldara esta iniciativa. Por lo tanto, una vez ocurrido estos pasos, entran en gestión el equipo del 6%. Indica que la Fundación se puso en contacto además con la MURO'H, tomando el éxito del mismo proyecto desarrollado por la V Región.

Señala que en relación a lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo, si existen ollas que no están en funcionamiento, ello hace importante la temporalidad de esta iniciativa, debiendo existir la flexibilidad como todo proyecto del 6% para concurrir a otras ollas comunes.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. consulta al plenario si están claros y conforme a lo expuesto.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo indica que no existe claridad, toda vez que este cuerpo colegiado si decidió apoyar a las ollas comunes, el punto es que se desconocen cuáles son y el tipo de coordinaciones que existen a nivel municipal con este proyecto. Solicita que este tema sea visto en detalle al interior de la Comisión Social.

La Srta. Consejera Carla Morales aclara que fue el Presidente de la Comisión Social quien paso directamente estos tres proyectos al plenario del Consejo Regional, siendo un tema este tipo de decisiones. En segundo lugar, informa que el listado de las organizaciones si existe, por ello solicita al Encargado del 6% informar ese listado para aclarar las dudas.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que siempre ha agradecido la disposición de los Presidentes de las comisiones para cuando se necesita tramitar con rapidez un proyecto, este pase directamente al Plenario. Señala que no existe contradicción en que este cuerpo colegiado al ser expuesto el proyecto quede en desacuerdo con algunos aspectos o inconcluso algunos puntos, pudiendo ver estos al interior de una próxima reunión de comisión. Señala que se deben tener los antecedentes completos para dar una respuesta clara a la comunidad.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala en primer lugar que lamenta que no se haya considerado a la Provincia de Cardenal Caro, pero también cree que ello debe obedecer a una estructura de trabajo de la Fundación Caritas Chile. En segundo lugar señala que todo lo que pueda apoyar este Consejo en términos de alimentos a través de ollas comunes hoy día, es poco... no podremos cubrir toda la necesidad regional y principalmente en las ciudades donde es mucho más compleja la situación de hambre de las personas, por ello cree que no es primera vez que este Consejo Regional aprueba con urgencia una iniciativa de este tipo, en otras ocasiones este Consejo ha apoyado otras iniciativas necesarias para la gente con un apoyo unánime, habiendo confianza en los equipos del Gobierno Regional que han presentado los proyectos... no ve la razón para que hoy día no exista esa confianza y que es necesario para tanta gente.

El Director Regional don Rodrigo Soto, señala que para precisar, desea informar que el catastro de la fundación de organizaciones beneficiadas son; 90 en la comuna de Rancagua, 03 en Peumo, 01 Olivar, 01 Las Cabras, 04 Santa Cruz, 02 Graneros, 06 San Vicente, 01 Requínoa, 03 Rengo, 05 Machalí y 01 en San Fernando.

Informa que en la medida que existan otras demandas hacia la Fundación respecto a otras ollas comunes, por ejemplo, para la Provincia de Cardenal Caro, la Fundación puede solicitar una redistribución para llegar también a esa provincia.

El Sr. Consejero Pablo Larenas recuerda que esta iniciativa nace en este Consejo Regional, por lo tanto, no entiende cual es el problema. Aclara que, si bien podría haberse analizado detalladamente en la Comisión, existió un acuerdo en este plenario para incorporarlo inmediatamente y resolverlo a través de una votación. Señala que se dio una luz para incorporar a la provincia de Cardenal Caro, pero se debe resolver lo antes posible este proyecto.

El Presidente de la Comisión Social Sr. Consejero Luis Silva aclara que efectivamente este proyecto debió pasar por la Comisión, pero en honor al tiempo y la necesidad de la gente, solicitó pasarlo directamente al Plenario, ya que es una iniciativa urgente y que además fue solicitado por los propios Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica en primer lugar un agradecimiento al Presidente de la Comisión Social por haber pasado directamente al pleno esta propuesta de inversión. En segundo lugar, la Fundación Caritas ha demostrado la factibilidad de este trabajo en la V Región. En tercer lugar, ya se ha informado la distribución comunal de este proyecto, la cual le parece bien. Apoya la moción de incorporar a la Provincia de Cardenal Caro en este proyecto.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que respalda las palabras del Sr. Consejero Contreras y también lo manifestado por el Sr. Consejero Cornejo. Señala que comparte la incorporación de la Provincia de Cardenal Caro, ya que quienes han participado en las ollas comunes en Paredones, Marchigue, La Estrella y Navidad están activas en este sentido, por ello, espera que, habiendo aprobación de este proyecto, se incluya a esta provincia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita que en el acuerdo se incorpore los nombres de las comunas.

El Director Regional don Rodrigo Soto responde que las comunas están especificadas en el proyecto, como también la cantidad de raciones en cada una de ellas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que procederá a la votación de la propuesta de ollas comunes de la Fundación Caritas, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen la Srta. Consejera Monserrat Gallardo y el Sr. Consejero Jorge Vargas.

ACUERDO N°6.453

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "APOYANDO OLLAS COMUNES DE LA VI REGION", POR UN MONTO TOTAL DE \$158.804.919.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA LA REGION DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Jorge Vargas consulta si en el acuerdo quedo contemplado la incorporación de la Provincia de Cardenal Caro.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer aclara que es tema de conversación con la Fundación Caritas.

A continuación informa que corresponde el análisis y resolución del proyecto "Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua

El Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros, procede a exponer la propuesta de inversión de la Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua, proyecto denominado "Permítenos Continuar", proyecto consiste en dar continuidad a la atención terapéutica de niños, niñas y jóvenes de la agrupación, cuyas necesidades de apoyo han aumentado con la pandemia por Covid-19. Las atenciones se harán online y presencial, si las condiciones sanitarias lo permiten. Los gastos a financiar son la psicopedagoga, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional. La publicidad será a través de afiche digital. El costo de es \$11.298.495.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra a don Kristian Jahn Toro.

Don Kristian Jahn Director Regional SENADIS informa que está en conocimiento de la agrupación, se sabe que es una actividad del tipo infantil que ha realizado Autismo Rancagua durante mucho tiempo, pero normalmente ellos realizan actividades y distintas instancias para el financiamiento de los profesionales para las terapias, que por la situación de la pandemia no han podido realizar este año, por ejemplo, la recolección de latas.

Este proyecto considera la terapia para 50 niños (40 varones y 10 mujeres), que hoy día están domiciliados en 11 comunas de la Región de las tres Provincias.

Señala que más que apoyar instituciones se apoyan estrategias, siendo importante para otorgar continuidad a jóvenes de aspecto autista, que requieren para mejorar su funcionalidad las terapias que se han indicado, como también un tema de reeducación, ya que por muchos años se le enseña el tema de sociabilización.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Carla Morales felicita al Director por el trabajo realizado, ya que ha solicitado a este Consejo Regional, no tan solo este proyecto, sino que también se ha aportado para las ayudas técnicas, ya que se hizo un recorte presupuestario a nivel nacional a su dirección regional.

Señala que apoyará este proyecto, que existe esta necesidad que es muy compleja para estos niños y niñas, ya que las familias han tenido que reinventarse y adecuarse a lo que está ocurriendo con la pandemia y entender que los niños deben estar encerrados en su hogar.

Señala que este proyecto debe tener un carácter regional, por ello consulta cuantos son los niños que se atenderán de las Provincia de Colchagua y Cardenal Caro.

Don Kristian Jahn, Director Regional SENADIS responde que de Cardenal Caro es una niña de la comuna de Paredones y otro niño de la comuna de San Fernando en Colchagua.

El Sr. Consejero Germán Arenas felicita esta propuesta de inversión, sobre todo al realizar un avance hacia la tele rehabilitación, sobre todo para familias que debe estar con mucho estrés por la situación actual producto de la pandemia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que procederá a la votación de la propuesta "Permítenos Continuar", siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.454

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "PERMITEME CONTINUAR", POSTULADO POR LA AGRUPACION DE PADRES Y FAMILIAS AUTISMO RANCAGUA, POR UN MONTO

TOTAL DE \$6.091.035.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA LA REGION DE O'HIGGINS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que finalmente corresponde el análisis y resolución del proyecto "Día de la Juventud" de la organización Juvenil Young Life.

El Encargado de la Unidad 6% don José Luis Quinteros, procede a exponer la propuesta de inversión "Día de la Juventud" de la organización Juvenil Young Life, proyecto social enmarcado en el mes de la juventud a través de un formato televisivo que será transmitido a través de canal Sexta Visión y Streaming. Esto se harpa con el apoyo de INJUV y se espera, difundir a jóvenes emprendedores, apoyo psicosocial, charlas de salud mental e inclusión de grupos juveniles ej Gammer. Los gastos generales son producción de videos, transmisión en Streaming, compra de medallas y trofeos. Publicidad será a través de media página en diario El Rancagüino y El Tipógrafo, 5 horas de transmisión señal Sexta Visión y frases radiales radios locales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer consulta si existe objeción para conceder la palabra al Director del INJUV. No habiendo objeción se concede la palabra.

Don Richard Torres Director Regional de INJUV señala que patrocinar este proyecto es de suma relevancia e importancia, es un proyecto presentado por Young Life instancia creada desde el año 2007, siendo muy poco usual que este tipo de grupos juveniles duren tanto en el tiempo. Esta agrupación se ha adjudicado fondos del INJUV, habiendo una muy buena experiencia, trabajando de la mano para desarrollar las iniciativas. Señala que el proyecto presentado en el mes de la juventud tiene un formato Streaming con un formato televisivo, por lo cual será transmitido por un canal de televisión y por las plataformas de la agrupación Youn Life y el Instituto de la Juventud. A continuación, procede a explicar detalles de los tres módulos del proyecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer concede la palabra.

La Srta. Consejera Carla Morales consulta si existe en el proyecto alguna productora.

Don Richard Torres Director Regional de INJUV responde que si, existen dos productoras, una está compuesta por jóvenes y la otra es de la plataforma Streaming compuesta también por jóvenes.

La Srta. Consejera Carla Morales señala que aprobará la propuesta, pero hace el alcance que las productoras son las que se llevan la mayor cantidad de recursos en los proyectos, cuestión que no le parece bien. Señala que este tema no se había conversado al interior del Consejo Regional. Señala que no se presentan detalles de este proyecto.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que comparte las palabras de la Srta. Consejera Carla Morales. Solicita que si este proyecto está relacionado con la juventud, este proyecto también pase a través de la Comisión Mujer y Familia, ya que como Presidenta de la Comisión no se le notifican estos temas. Solicita se le contacte en el futuro con respecto a estos temas, a objeto que se realice una reunión conjunta.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo felicita al Director Regional por este proyecto, quien ha estado trabajando mucho en terreno con los jóvenes y adultos mayores. Indica que ha visto los eventos realizado por la Dirección Regional.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo considera que es un buen proyecto, incluso este tipo de proyectos se debió hacer también con los adultos mayores, cuestión que se solicitó. Comparte las palabras de la Srta. Consejera Jorquera, ya que efectivamente este tipo de proyectos no se habían trabajado en este Consejo Regional, tampoco se

había tocado el tema, llegando de sopetón a un plenario, lo cual considera que no corresponde. Espera que no se repita.

Respecto a la votación anterior, desea hacer alcance a la votación de abstención del Sr. Consejero, Jorge Vargas respecto a las ollas comunes, que con justa razón faltaba información en el proyecto, lo cual se puede entender, pero no puede ocurrir que los Directores Regionales o SEREMIS comiencen a llamar a los territorios cuando un Consejero se abstiene o vota en contra. Ejemplo de lo anterior y lo denunciará en este plenario, en una sesión anterior un Director Regional llamo a un dirigente de su provincia, para decirle que el suscrito se había abstenido de un proyecto en particular y porque hoy día lo estaba promocionando... eso no corresponde, es hacer política con la plata de todos los Chilenos. Informa que oficiará al Ministro respectivo sobre esta situación.

Aclara que no es su estilo en política, ni en la vida pública andar descalificando a otro, menos cuando se trata de una decisión de un cuerpo colegiado, por eso respeta la abstención del Sr. Consejero Vargas, quien seguramente como es del bloque del gobierno no ocurrirá lo mismo, por ello solicita que no se repita la situación señala anteriormente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que procederá a la votación de la propuesta "Día de la Juventud" de la organización Juvenil Young Life, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Larenas.

ACUERDO N°6.455

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "PROYECTO SOCIAL DIA DE LA JUVENTUD", POSTULADO POR LA AGRUPACION JUVENIL YOUNG LIFE, POR UN MONTO TOTAL DE \$11.298.495.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA LA REGION DE O'HIGGINS.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva agradece a los miembros del Consejo Regional por la aprobación de los tres proyectos, iniciativas muy importantes para los distintos beneficiarios que se indicaron.

2.- CUENTA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESOLUCIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, INICIATIVAS DE INVERSIÓN; "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES OPERATIVAS SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS"

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. concede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Gerardo Contreras.

El Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el proyecto "Adquisición de vehículos para funciones operativas Servicio de Salud de O'Higgins" corresponde a fondos FNDR subtítulo 29 ITEMS 03 para el Servicio de Salud de O'Higgins por un monto total de M\$160.000.- la votación de los miembros de la comisión fue aprobar en forma unánime el proyecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que procederá a la votación de la propuesta "Adquisición de vehículos para funciones operativas Servicio de Salud de O'Higgins", siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.456

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR SALUD, CODIGO BIP N°40023142-0, DENOMINADA "REPOSICION AMBULANCIAS APS RDU SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.160.323.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo más palabras solicitadas el Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°255 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:05 horas.



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



JORGE SAN MARTÍN LEYTON

**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/fbm.